

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARTHA INÉS LONDOÑO ECHAVARRÍA CC. 42.896.711
DEMANDADOS	COLPENSIONES PROTECCION S.A
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2022 00249 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	AUTO CORRIGE FECHA

Atendiendo la solicitud presentada el día de hoy, se aclara a las partes que la fecha fijada para audiencia corresponde al día **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM)**, fecha en la cual se realizarán las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS de manera concentrada, estas son, Audiencia Obligatoria de Conciliación, de Decisión de Excepciones Previas, de Saneamiento, de Fijación del Litigio y de Decreto de Pruebas, seguida de la de Trámite y Juzgamiento.

Link para ingresar a la audiencia virtual: <https://call.lifefizecloud.com/18252934>

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcf3bb0efb14eb95df4b7cddd8842435b5cf9461447b56f08f3f77cd3ef1912c**

Documento generado en 26/05/2023 02:13:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>